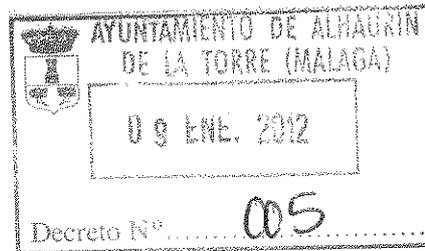




AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36



DECRETO

Por la presente Resolución, esta Alcaldía-Presidencia convoca **sesión** de carácter **ordinaria** a celebrar por el Ayuntamiento **Pleno** el próximo día **13 de enero de 2012**, a las **11:30 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 46.2 b) de la Ley de Bases de Régimen Local de 2 de abril de 1985 y 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) de 28 de noviembre de 1986, he resuelto:

Primero.- Convocar sesión de carácter ordinaria a celebrar por el Ayuntamiento Pleno el próximo día **13 de enero 2012 a las 11:30 horas**, en primera convocatoria y dos días después a la misma hora en segunda convocatoria en caso de no existir el quórum exigido en la primera, en el Salón de plenos a fin de resolver los puntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Parte resolutive

Punto Primero.- Propuesta del Sr. Concejal delegado de tráfico D. Gerardo Velasco Rodríguez, solicitando la ejecución de mejoras en la carretera A-404.

Punto Segundo.- Propuesta del Sr. Concejal del grupo UPy D., Sr. D. Ramón Guanter Bruixola para congelar el recibo del IBI en el año 2012 a los ciudadanos de Alhaurín de la Torre.

Punto Tercero.- Propuesta de la Sra. Concejala del grupo PSOE, Sra. Dña. Patricia Alba Luque para incrementar la plantilla de la Policía Local del municipio y la mejora de la relaciones con dicho colectivo.

Punto Cuarto.- Asuntos urgentes, si los hubiere.

Parte no resolutive

Punto Quinto.- Dar cuenta de Decretos/Resoluciones y preguntas sobre acuerdos de la J.G.L.

Punto Sexto.- Ruegos y preguntas.

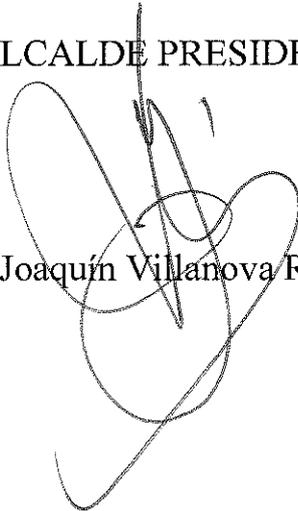
Segundo.- Notificar la presente Resolución a los miembros integrantes del Ayuntamiento-Pleno, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el Art. 12.1 del ROF, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.

Tercero.- Que por la Secretaría General se ponga a disposición de los Sres. Concejales la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, acompañando a la convocatoria copia de las actas de las sesiones anteriores que se sometan a aprobación, en su caso.

Lo provee, manda y firma el Sr. Alcalde, ante mí , Secretario Accidental , que doy fe.

Alhaurín de la Torre a 9 de enero de 2012

EL ALCALDE PRESIDENTE



Fdo. Joaquín Villanova Rueda



El Secretario-Accidental, doy fe



Fdo. Carlos Alberto Díaz Soler